

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1510

COMISIÓN DE INDUSTRIA

Impreso el día 21 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Sede** del Instituto Nacional de Tecnología Industrial en General Pico, provincia de La Pampa. Expresión de beneplácito por su inauguración. **Regazzoli** y **Robledo**. (6.928-D.-2010.)

diputado Robledo, cree innecesario abundar en mayores detalles a los mencionados en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Daniel Germano.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Regazzoli y del señor diputado Robledo, por el que se expresa beneplácito por la inauguración de la sede del Instituto Nacional de Tecnología Industrial en General Pico, provincia de La Pampa, que fue realizada el día 15 de septiembre de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración el 15 de septiembre del corriente, de la sede del Instituto Nacional de Tecnología Industrial en la localidad de General Pico, provincia de La Pampa.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2010.

Daniel Germano. – Alfredo C. Dato. – Susana E. Díaz. – Carlos M. Comi. – Gumersindo F. Alonso. – Héctor J. Alvaro. – Nora Bedano. – Rosana A. Bertone. – Luis F. J. Cigogna. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Gioja. – Gladys E. González. – Sergio H. Pansa. – Ariel O. Pasini. – Evaristo A. Rodríguez. – Héctor D. Tomas. – Juan P. Tunessi. – Carlos Urlich.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Regazzoli y del señor

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La inauguración de la sede del Instituto Nacional de Tecnología Industrial en la ciudad pampeana de General Pico aportará al crecimiento y al desarrollo de la región, a través de los conocimientos emanados de las investigaciones que realizan en todo el país.

El INTI cuenta con una importante trayectoria que avala su trabajo en pos de brindar información y apoyo técnico hacia un equitativo desarrollo de las industrias nacionales.

En lo referente al territorio pampeano, General Pico cuenta con una importante historia en el ámbito industrial, que luego políticas desacertadas en orden nacional se encargarían de diezmar; por eso lo acertado de la elección del lugar para asentar la sede.

En la primera etapa el objetivo del INTI apuntará a las actividades de los sectores de carnes, lácteos, alimentos, metalmecánica y textiles.

Con la seguridad de que esta iniciativa aportará elementos para el desarrollo regional es que solicito a mis pares me acompañen con el voto afirmativo.

María C. Regazzoli. – Roberto R. Robledo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la inauguración de la sede del Instituto Nacional de Tecnología Industrial en General Pico, La Pampa, el pasado día 15 de septiembre, por el aporte al desarrollo regional que se realizará desde esa institución.

María C. Regazzoli. – Roberto R. Robledo.